

no se les escapaba nada venía alguien, explicaba lo que traía y enseguida le decían si aquí pegaba o no pegaba su asunto y le aconsejaban que se fuera sin hacer más gastos o le buscaban acomodo con arreglo a sus posibilidades, método con el que las cosas marchaban bien, con confianza mutua, pero con el Alcalde en la torre y todo el concejo en el sotabanco, ni se hace mercado ni se hace nada.

No era fácil sustituir a Vicente y cuando hubo necesidad de hacerlo, se eligió a Marcos que pronto tomó el sobrenombre del Pregonero, mucho más menudo que Vicente y que no tocaba el tambor pero si era propicio a alegrarse y a cantar con el calor como las chicharras y se le oía de cantar aquello de:

—“Víspera de San Marcos, Santa Cornelia, mañana por la tarde, salga bien pueda”.

Marcos era mucho más menudo que Vicente y aunque no le parecía por lo rústico, era de Alcázar, Marcos Manzanero Serrano, hermano de Manuel el Porrero de la Ceripola que era hermano de padre de Paco el de la calle del Santo que se casó con una Garruchona.

Marcos se casó con una de Las Labores - Juliana Gil Requena y se le notaba bastante porque al hombre lo hace la mujer. Era rebajote, con la cara redondica, dice su hija Almudena.

Vivieron como Vicente y como Millán el alguacil, orilla de la Petrilla y desde allí se fueron a la calle del Salitre que parecía el itinerario de estos modestos servidores de las necesidades públicas. Y con ellos se acabaron los pregoneros tradicionales, pero hubo una boda que, aunque de moza, le faltó poco para adquirir la popularidad de la segunda de Casimiro el Calero. Y no se si le pasaría porque en estos menesteres juegan gran papel las cualidades de los actuantes y el caso fue que a el tío Carabina, le dió coraje que se le sacaran cantares con motivo de la boda de su hija, se quejó a la autoridad y el Alcalde hechó un bando prohibiéndolo, pero el pregonero recargó el asunto con todo el peso de la sorna alcazaña haciéndole coro a la gente y al pregonar le daba carácter al pregón con el mismo sonsonete:

— De orden del señor Alcalde constitucional de esta Villa, se prohíbe cantar: Donde vas con esa mantellina, a la boda del tío Carabina.

Y hubo que suspender también el pregón porque era peor el remedio que la enfermedad y la gente lo coreaba y se desternillaba de risa días y días.